

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 25 DE MARZO DE 2026

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ 157.-** Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 23 de diciembre de 2025, 7 y 14 de enero de 2026.
- 2/ 158.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 159.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ 160.-** Propuesta de resolución para la aprobación del proyecto de segregación y agrupación de la parcela de titularidad municipal, en la finca sita en Avda. Ramón de la Sagra nº 5. Manzana 7. PAU-5 "Móstoles Tecnológico". Expte. U.029.O/2026/4.
- 5/ 161.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la ejecución de desbroces y excavación arqueológica para proyecto de construcción, en la finca sita en la C/ Ricardo Medem nos. 3 y 9 c/v C/ América nos. 8 y 10, solicitada por RM10 Móstoles, S.L. Expte. U.033.O/2026/7.
- 6/ 162.-** Propuesta de resolución para aprobar la modificación de la licencia urbanística concedida según expediente U.033.O/2022/4 para la construcción de 19 viviendas unifamiliares adosadas con piscina en la finca sita en C/ Géminis nos. 3 al 39. Parcela 132. PAU-4, consistente en la renuncia parcial al derecho para la construcción de las piscinas excepto la ubicada en C/ Géminis nº 35, solicitada por Aedas Homes Opco, S.L.U. Expte. U.033.O/2022/4.
- 7/ 163.-** Propuesta de resolución para acordar la devolución de la fianza depositada por Lidl Supermercados, S.A.U., como garantía de la correcta reposición de viales afectados por la ejecución de las obras de modernización de supermercado con aparcamiento para ampliación de actividad de panadería y carnicería e instalaciones para su funcionamiento, en la finca sita en C/ Camino del Obispo s/n. Parcela 1.C. P.P-2. Expte. 3590/2014.



- 8/ 164.- Propuesta de resolución sobre la estimación de alegaciones presentadas por J.L.N.P. contra el acuerdo 14/454, de fecha 12 de Noviembre de 2025, adoptado por el Comité Ejecutivo, en el sentido de estar exento de responsabilidad de la presunta infracción consistente en la superación del aforo permitido en el establecimiento catalogado como Bar, denominado "Tropical Hookah", sito en C/ de la Paz nº 1 y el acuerdo del sobreseimiento del procedimiento y archivo del expediente. Expte. U.009.D/2025/75
- 9/ 165.- Propuesta de resolución sobre la estimación de alegaciones presentadas por J.L.N.P. contra el acuerdo 16/456, de fecha 12 de Noviembre de 2025, adoptado por el Comité Ejecutivo, en el sentido de estar exento de responsabilidad de la presunta infracción consistente en tener la salida de emergencia bloqueada con mobiliario (sillones, mesas,...) y el cierre metálico cerrado en el establecimiento catalogado como Bar, denominado "Tropical Hookah", sito en C/ de la Paz nº 1 y el acuerdo del sobreseimiento del procedimiento y archivo del expediente. Expte. U.009.D/2025/76.
- 10/ 166.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra I.T.F., por tener la salida de emergencia bloqueada con mobiliario (sillones, mesas,...) y el cierre metálico cerrado en el establecimiento catalogado como Bar, denominado "Tropical Hookah", sito en C/ de la Paz nº 1. Expte. U.009.D/2026/14.
- 11/ 167.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra A.F.C. (propietario del Local 3), Padegal, S.L. (propietaria de los Locales 4 y 5), y Rubén Estil Culcas Borja (arrendatario), por el ejercicio de la actividad de alquiler de 15 estancias controladas por cámaras de video vigilancia, un cuarto de baño y dos cocinas para uso común sin título de naturaleza urbanística habilitante, en la finca sita en C/ Niza nº 2. Posterior. Locales 3, 4 y 5. Expte. U.009.D/2026/15.
- 12/ 168.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Frutiverso, S.L., por ocupación de la vía pública con mercancías y cajas del establecimiento catalogado como venta menor de alimentación y bebidas, sito en C/ de la Libertad nº 51. Locales A y B. Expte. U.009.D/2026/16.
- 13/ 169.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Frutas, Verduras y Hortalizas Mochid, S.L., por ocupación de la vía pública con mercancías y cajas del establecimiento catalogado como venta menor de frutas, verduras y alimentación, denominado "Maher Frutería", sito en Avda. de la Constitución nº 74. Expte. U.009.D/2026/19.
- 14/ 170.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Gas Lis, S.A., por incumplimiento del deber de conservación de la parcela sita en C/ del Eucalipto nº 1(D), relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2026/7.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **uno de julio de dos mil veintiséis**, el abajo firmante,



Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **dos de julio de dos mil veintiséis**.

CSV : GEN-c366-cf6f-1d9c-38b8-6da5-361c-b63d-553e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA ELENA MARROIG IBARRA | FECHA : 03/07/2026 13:47 | NOTAS : F

